

Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MUDANZA DE DOCUMENTOS Y ENSERES DE VARIOS JUZGADOS DESDE EL EDIFICIO JUDICIAL DE LA CALETA HASTA PLAZA NUEVA Y VICEVERSA.

EXPEDIENTE: CONTR/2025/729928

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Juan Carlos Rubio Liñán. Jefe del servicio de administración local.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación.

D^a Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 9 de febrero de 2026 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 22 de enero de 2026.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 6 de febrero de 2026 a las 18:00h., han presentado ofertas las siguientes empresas:


Mudanzas Prieto e hijos: fuera de plazo según informa el sistema. Quedan, por tanto, excluidos de la licitación.

Andanza Emplea SL

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf. 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS RUBIO LIÑAN MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	09/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2PB2WQNW79YBSYQBM93DCLEW	PÁG. 1/2	



CA Mudanzas Moving&Storage SL

Gran Vía Courier SL

Miguel Ángel Sánchez Pico

Mudanzas Flippers Internacional SL

Mudanzas y transportes Eugenio Cañadas SL

Transportes y mudanzas Cariño SA

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 que contienen la documentación relativa a la calificación administrativa y la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Abiertos los sobres, la Mesa comprueba que todas las licitadoras han presentado correctamente la documentación administrativa.

En cuanto a la propuesta técnica, en principio, también las propuestas presentadas son correctas sin perjuicio de su posterior evaluación por los técnicos de la Delegación Territorial a los que se le remite para elaborar su informe.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Carlos Rubio Liñán.

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS RUBIO LIÑAN MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	09/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG2PB2WQNW79YBSYQBM93DCLEW	PÁG. 2/2	